

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 484

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 28 de junio de 2006

Término del artículo 113: 7 de julio de 2006

SUMARIO: **Segunda** Regata Aniversario realizada el 24 de junio de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Azcoiti y Beccani**. (3.067-D.-2006.)

Eduardo V. Cavadini. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – Arturo M. Heredia. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Juan A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Azcoiti y Beccani por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Regata Aniversario a realizarse el 24 de junio de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la II Regata Aniversario, organizada por la Fundación Nosotros juntamente con la Prefectura Naval Argentina, en el marco del proyecto de náutico-terapia “La Rosa de los Vientos”, en su segundo año consecutivo, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de junio de 2006.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2006.

Juan C. Bonacorsi. – Ana E. R. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio E. Arriaga. – Delia B. Bisutti. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Azcoiti y Beccani, de acuerdo al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la II Regata Aniversario, organizada por la Fundación Nosotros junto a la Prefectura Naval Argentina, a celebrarse el próximo 24 de junio de 2006, en el marco del proyecto de náutico-terapia “La Rosa de los Vientos”, en su segundo año consecutivo.

Pedro J. Azcoiti. – Alberto J. Beccani.